

Referencia:	2021/00000231Z
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº4 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26.01.2021

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 26.01.2021, se actuó lo siguiente respecto del punto **4.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA AUXILIAR AL CABILDO DE FUERTEVENTURA EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LA RESIDENCIA INSULAR Y CENTROS DE DIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES POR DISCAPACIDAD INTELECTUAL. PROCEDIMIENTO ABIERTO, DOS SOBRES. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0049/20 (EXPTE. TAO 2020/00017193M). APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: ISCAN SERVICIOS GENERALES con NIF B35853738; GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL, S.A.U. con NIF A78867371; CLECE, S.A. con NIF A-80364243; ASIDMA SERVICIOS SOCIALES con CIF B-76121862 y; ARQUISOCIAL S.L. con NIF B-22183370, a continuación, se procede a firmar digitalmente por el Secretario de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico de cada una de las empresas y a la comprobación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Tras el examen de la referida documentación la Mesa no formula observaciones.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico que debe contener la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, de cada una de las empresas.

LICITADORES	% DESCUENTO ÚNICO	Programas complementarios	Mejora de dotación del personal	Mejoras para la formación del personal	Mejoras de equipamiento informático	Mejoras de equipamiento taller y estimulación	Mejoras de adecuación en los centros
ISCAN SERVICIOS GENERALES	16%	SI (TODOS)	JORNADA COMPLETA (TODOS)	30 HORAS	4500-6000 €	6000-9000 €	SI (TODAS)
GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL, S.A.U.	13,12%	SI (TODOS)	JORNADA COMPLETA (TODOS)	30 HORAS	4500-6000 €	6000-9000 €	SI (TODAS)
CLECE, S.A.	15,32%	SI (TODOS)	JORNADA COMPLETA (TODOS)	30 HORAS	4500-6000 €	6000-9000 €	SI (TODAS)
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	10,66%	SI (TODOS)	JORNADA COMPLETA (TODOS)	30 HORAS	4500-6000 €	6000-9000 €	SI (TODAS)
ARQUISOCIAL S.L.	9,54%	SI (TODOS)	JORNADA COMPLETA (TODOS)	30 HORAS	4500-6000 €	6000-9000 €	SI (TODAS)

A continuación, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas por los licitadores se encuentra en baja anormal o desproporcionada y se procede a la clasificación de las empresas de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

	% DESCUENTO ÚNICO	Programas complementarios	Mejora de dotación del personal	Mejoras para la formación del personal	Mejoras de equipamiento informático	Mejoras de equipamiento taller y estimulación	Mejoras de adecuación en los centros	PUNTUACIÓN TOTAL
ISCAN SERVICIOS GENERALES	25,00	18	26	5	3	4	19	100,00
CLECE, S.A.	23,94	18	26	5	3	4	19	98,94
GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL, S.A.U.	20,50	18	26	5	3	4	19	95,50
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	16,66	18	26	5	3	4	19	91,66
ARQUISOCIAL S.L.	14,91	18	26	5	3	4	19	89,91

De los cálculos efectuados resulta que la mejor oferta corresponde a la empresa ISCAN SERVICIOS GENERALES, S.L. con 100 puntos.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

Adjudicar a la empresa **ISCAN SERVICIOS GENERALES, S.L.** con NIF nº B35853738 el CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL AUXILIO AL CABILDO DE FUERTEVENTURA EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA INSULAR Y CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS DEPENDIENTES POR DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA AL CONLLEVAR PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, mediante procedimiento abierto, por ser la oferta más ventajosa para la administración de acuerdo con la clasificación realizada, con 100 puntos, ofertando un descuento único del 16 % que aplicado a los precios unitarios resulta:

CENTRO	PRECIO UNITARIO	BAJA 16%
RESIDENCIA INSULAR	202,45 €	170,06 €
CENTRO DE DÍA (VINCULADO A ATENCIÓN RESIDENCIAL)	28,74 €	24,14 €
CENTRO DE DÍA GRAN TARAJAL	67,89 €	57,03 €
CENTRO DE DÍA PUERTO DEL ROSARIO	57,68 €	48,45 €
PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR	19,42 €	16,31 €

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.